



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del estado de Chiapas

BOLETÍN 628

Fotos	Documentos	Videos	Audios
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 03/11/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 24 de octubre de 2015, a través del boletín de prensa 610/15 para los municipios de Ixhuitán y Pichucalco del estado de Chiapas por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 18, 19 y 20 de octubre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, pañales etapas 4 y 5 y agua.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:

Viernes 20 de noviembre de 2015 a las 19:31:19 por Prensa Prensa



(<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>)



(https://twitter.com/SEGOB_mx)